MEMORIA DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) PARA EL DESEMPEÑO DE DETERMINADOS TRABAJOS FORESTALES Y MEDIOAMBIENTALES POR PARTE DE TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P." POR UN VALOR ESTIMADO DE 275.000 € (IVA excluido).

1. ANTECEDENTES

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. (en adelante La Agencia) como ente adscrito de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía realiza muy distintas actuaciones, incluyendo las que se desarrollan en el medio forestal y natural, como medio propio de aquella.

La Agencia precisa dotar a sus trabajadores de determinados Equipos de Protección Individual (en adelante, EPI) para el desempeño de sus actividades laborales propias y cuando la evaluación de riesgos de su puesto así lo contemple, dando así cumplimiento a lo prescrito en con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y sus reglamentos de desarrollo.

Se incluyen en la presente licitación aquellos EPI cuyo suministro no está actualmente resuelto.

2. FUENTE DE FINANCIACIÓN

☒ Actuaciones propias de la Agencia

☐ Caso de financiación específica:

- Código de expediente/s y Duración del encargo:
- Caso de reajuste de anualidades o modificaciones (ampliaciones de plazo, importe, etc), indicar referencia a la resolución que lo soporta:

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR.

Suministro de artículos que garanticen las medidas de seguridad individual previstas en Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y sus reglamentos de desarrollo.

La Agencia no dispone de medios propios de fábrica para estos EPI y es por ello por lo que ha de acudir al mercado para adquirirlos.

Código Seguro de verificación:dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESPERANZA MARTINEZ TORRES		FECHA	11/03/2020
	CARMEN MORENO CASTRO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==	PÁGINA	1/10

dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==

Considerando la diversidad de los artículos solicitados se ha previsto dividir el contrato en 8 lotes agrupados por familias de productos, sin que por ello quede limitada la presentación de ofertas ni la adjudicación del número de lotes a los ofertantes que concurran.

4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO.

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de 276.070,00 € (IVA incluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se desglosa según se señala a continuación:

Costes directos:	214.855,80 €
Costes indirectos:	13.714,20 €
Otros eventuales gastos calculados para su determinación:	
Coste salarial estimado a partir del convenio laboral de referencia de las personas empleadas, desglosado y con desagregación de género y categoría profesional (cuando estos costes formen parte del precio total del contrato):	
Presupuesto ejecución por contrata:	228.570,00 €
IVA (21 %) o el que lo sustituya:	47.500,00 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	276.070,00 €

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS.

El plazo de los contratos adjudicados por lotes será de VEINTICUATRO (24) MESES, al término de dicho periodo la Agencia podrá ejercer una prórroga de DOCE (12) MESES.

6. ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Se trata de llevar a cabo un contrato administrativo de suministro que se tramitará mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamaento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero (en adelante LCSP), con ello se da cumplimiento a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores, de conformidad con lo previsto en los artículos 1.1, y 132.1 de la LCSP.

Código Seguro de verificación:dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESPERANZA MARTINEZ TORRES		FECHA	11/03/2020
	CARMEN MORENO CASTRO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==	PÁGINA	2/10

dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==

La tramitación del expediente será ordinaria, al entender que no es necesaria la tramitación urgente del expediente.

7. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

La presente necesidad se divide en lotes, cuyo número, cuantía y descripción se indican a continuación:

LOTE	DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN CONSUMO CONTRATO 1º AÑO (€ IVA no incluido)	PREVISIÓN CONSUMO CONTRATO 2º AÑO (€ IVA no incluido)	PREVISIÓN CONSUMO Prórroga (€ IVA no incluido)
1	PROTECCIÓN QUÍMICA Y BIOLÓGICA	11.050,00 €	11.050,00 €	11.050,00 €
2	PROTECCIÓN MANOS	3.760,00 €	3.535,00 €	3.535,00 €
3	PROTECCIÓN SOLDADURA	3.130,00 €	605,00 €	605,00 €
4	PROTECCIÓN RIESGO ELÉCTRICO	2.100,00 €	1.150,00 €	1.150,00 €
5	VADEADORES	3.180,00 €	2.820,00 €	3.000,00 €
6	PROTECCIÓN TRABAJO EN ALTURA PODA	9.710,00 €	4.955,00 €	4.955,00 €
7	PROTECCIÓN TRABAJO EN ALTURA GENERAL	47.480,00 €	20.795,00 €	17.635,00 €
8	DISPOSITIVOS ANTICAÍDA RETRÁCTILES	98.550,00 €	4.700,00 €	4.500,00 €

LOTE	DESCRIPCIÓN	ARTÍCULOS
1	PROTECCIÓN QUÍMICA Y BIOLÓGICA	CALZAS CON PROTECCIÓN QUÍMICA Y BIOLÓGICA
		ZAPATO DE LABORATORIO S2
		MANDIL CON PROTECCIÓN QUÍMICA Y BIOLÓGICA
2	PROTECCIÓN MANOS	GUANTE ALTA PROTECCIÓN AL DESGARRO Y A LA PENETRACIÓN
		GUANTES DE SOLDADURA
		GUANTE DE MALLA
		GUANTES DE PROTECCIÓN TÉRMICA, QUÍMICA Y MECÁNICA
		GUANTES DIELÉCTRICOS CLASE 0
		GUANTES DIELÉCTRICOS CLASE 00
		GUANTES DIELÉCTRICOS CLASE 3
		GUANTE INTERIOR TÉRMICO PARA DIELÉCTRICO
		GUANTES PROTECCIÓN FRIO (Cámaras frigoríficas y de congelación)
3	PROTECCIÓN SOLDADURA	MANDIL DE CUERO PARA SOLDADURA
		POLAINA SOLDADURA
		MANGUITOS DE SOLDADURA
		PANTALLA DE SOLDADURA CON OSCURECIMIENTO AUTOMÁTICO
4	PROTECCIÓN RIESGO ELÉCTRICO	CONJUNTO ROPA DE PROTECCIÓN ARCO ELÉCTRICO
		CONJUNTO CASCO RIESGO ELÉCTRICO CON PANTALLA INTEGRADA
		BOTA S3 SIN ELEMENTOS METÁLICOS
5	VADEADORES	VADEADOR

Código Seguro de verificación:dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESPERANZA MARTINEZ TORRES		FECHA	11/03/2020
	CARMEN MORENO CASTRO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==	PÁGINA	3/10

dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==

LOTE	DESCRIPCIÓN	ARTÍCULOS
		VADEADOR PESCA ELÉCTRICA
6	PROTECCIÓN TRABAJO EN ALTURA PODA	CASCO DE TRABAJO EN ALTURA ARBOLES, PROTECTORES AUDITIVOS ACOPLABLES A CASCO Y VISOR DE MALLA
		ARNÉS PARA PODA
		ANILLO PARA PUENTE DE ENGANCHE VENTRAL
		MOSQUETÓN ASIMÉTRICO CON BLOQUEO AUTOMÁTICO ALUMINIO
		ELEMENTO DE AMARRE REGULABLE ANTICORTE
		SALVACAMBIUM CON NUDO PRUSIK
		PUNTO DE ANCLAJE PARA ARBOLES_ESTRUCTURAS TIPO GANCHO
7	PROTECCIÓN TRABAJO EN ALTURA GENERAL	CASCO DE TRABAJO EN ALTURA ARBOLES
		CASCO DE TRABAJO EN ALTURA
		ARNÉS DE PROGRESIÓN
		ARNÉS TIPO INDUSTRIA
		MOSQUETÓN SIMÉTRICO DE SEGURIDAD DE TRIPLE ACCIÓN
		ANILLO DE CINTA DE ANCLAJE DE 60 CM
		ANILLO DE CINTA DE ANCLAJE DE 80 CM
		ANILLO DE CINTA DE ANCLAJE DE 150 CM
		SALVACAMBIUM
		DISPOSITIVO ANTICAIDAS DESLIZANTE SOBRE CUERDA CON FUNCIÓN DE BLOQUEO
		ABSORBEDOR DE ENERGÍA PARA DISPOSITIVO ANTICAÍDAS DESLIZANTE DE 40 CM
		CUERDA PARA DISPOSITIVO ANTICAÍDAS DESLIZANTE
		CUERDA SEMIESTÁTICA
		BLOQUEADOR DE ASCENSIÓN (PUÑO)
		DESCENSOR
		ELEMENTO DE AMARRE DE PROGRESIÓN
		CUERDA DE REPUESTO PARA GRILLON
		ELEMENTO DE AMARRE REGULABLE
		ELEMENTO DE AMARRE (plataforma)
		ABSORBEDOR DE ENERGÍA DE DOBLE AMARRE DE 80 CM
8	DISPOSITIVOS ANTICAÍDA RETRÁCTILES	DISPOSITIVO ANTICAÍDAS RETRÁCTIL DE CINTA DE 3 M
		DISPOSITIVO ANTICAÍDAS RETRÁCTIL DE CINTA DE 6 M
		ELEMENTO DE AMARRE (andamios)

8. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) PARA EL DESEMPEÑO DE DETERMINADOS TRABAJOS FORESTALES Y MEDIOAMBIENTALES POR PARTE DE TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO

Código Seguro de verificación:dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESPERANZA MARTINEZ TORRES		FECHA	11/03/2020
	CARMEN MORENO CASTRO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==	PÁGINA	4/10

dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==

AMBIENTE Y AGUA M.P." por un importe de 275.000,00 € con medios externos a La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

ANEXO I PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA

De los siguientes epígrafes se propone como criterio o criterios de solvencia técnica o profesional los señalados a continuación:

1. Los productos ofertados cumplirán con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas que rige a la presente licitación, entendidos los mismos como mínimos exigibles.

Las personas licitadoras aportarán (señalar una o varias opciones):

- ☒ Muestras (definir la cantidad de producto y la descripción de la forma de entrega del mismo):
- ☒ Fichas técnicas
- ☐ Fotografías

de todos los productos ofertados donde se incluya la descripción del mismo y especificaciones técnicas cuya autenticidad pueda certificarse a petición de LA AGENCIA.

Las muestras se presentarán en sus embalajes originales y con toda la documentación que se precisa para el suministro según se indica en el PPT que rige la licitación. Todos los bultos que contengan la muestra llevarán fijados en lugar visible una etiqueta adhesiva en la que constará el nombre de la persona licitadora, el número de expediente, lote y contenido del mismo. En todo caso, será necesario que las muestras estén correctamente embaladas al objeto de evitar su pérdida o deterioro.

Una vez finalizada la tramitación del contrato, las empresas ofertantes que no hayan resultado adjudicatarias podrán solicitar la devolución de las muestras.

2. Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de la calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas.

Se exige que las normas técnicas o especificaciones técnicas oficiales respecto de las que deberá ser acreditada la conformidad por los certificados exigidos sean:

- Certificado CE de tipo en el que se especifiquen las normas de aplicación.

<u>Medios adscritos al contrato</u>

No procede

10 de marzo de 2020

Código Seguro de verificación:dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESPERANZA MARTINEZ TORRES		FECHA	11/03/2020
	CARMEN MORENO CASTRO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==	PÁGINA	5/10

dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==

Habilitación empresarial o profesional o autorizaciones administrativas para el ejercicio de las distintas actividades objeto del contrato:

No procede

10 de marzo de 2020

Código Seguro de verificación:dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESPERANZA MARTINEZ TORRES		FECHA	11/03/2020
	CARMEN MORENO CASTRO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==	PÁGINA	6/10

dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==

ANEXO II PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ELECCIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 145 DE LA LCSP.

Se proponen más de un criterio de valoración consistentes en:

1. OFERTA ECONÓMICA (hasta 60 puntos). Precio ofertado para cada lote y artículo/s, entendiendo incluido/s en el precio todos los costes derivados del correcto suministro del mismo a los puntos de destino.

2. JUICIO DE VALOR (Hasta 40 puntos)

Se otorgará la puntuación atendiendo al siguiente baremo:

• Ergonomía: Se valorará en cada caso el diseño del artículo en relación con la ergonomía, valorando los siguientes aspectos, según proceda s/art: comodidad, libertad de movimientos, adecuado ajuste al usaurio, compatibilidad con otros EPIs, ligereza, variedad de tallas.

• Acabado: Se valorará en cada caso el diseño del artículo en relación con su acabado, valorando los siguientes aspectos, según proceda s/art: terminaciones, costuras bien rematadas, flexibilidad, materiales empleados, durabilidad.

Las puntuaciones máximas para cada artículo que conforman los lotes, según los criterios de valoración, son los siguientes:

		Puntuación máxima	
LOTE	**ARTÍCULOS**	**Ergonomía**	**Acabado**
1	CALZAS CON PROTECCIÓN QUÍMICA Y BIOLÓGICA	7	7
	ZAPATO DE LABORATORIO S2	7	7
	MANDIL CON PROTECCIÓN QUÍMICA Y BIOLÓGICA	6	6
2	GUANTE ALTA PROTECCIÓN AL DESGARRO Y A LA PENETRACIÓN	3	3
	GUANTES DE SOLDADURA	3	3
	GUANTE DE MALLA	3	3
	GUANTES DE PROTECCIÓN TÉRMICA, QUÍMICA Y MECÁNICA	3	3
	GUANTES DIELÉCTRICOS CLASE 0	1	1
	GUANTES DIELÉCTRICOS CLASE 00	1	1
	GUANTES DIELÉCTRICOS CLASE 3	1	1

10 de marzo de 2020

Código Seguro de verificación:dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESPERANZA MARTINEZ TORRES		FECHA	11/03/2020
	CARMEN MORENO CASTRO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==	PÁGINA	7/10

dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==

		Puntuación máxima	
LOTE	**ARTÍCULOS**	**Ergonomía**	**Acabado**
	GUANTE INTERIOR TÉRMICO PARA DIELÉCTRICO	2	2
	GUANTES PROTECCIÓN FRIO (Cámaras frigoríficas y de congelación)	3	3
3	MANDIL DE CUERO PARA SOLDADURA	5	5
	POLAINA SOLDADURA	5	5
	MANGUITOS DE SOLDADURA	5	5
	PANTALLA DE SOLDADURA CON OSCURECIMIENTO AUTOMÁTICO	8	2
4	CONJUNTO ROPA DE PROTECCIÓN ARCO ELÉCTRICO	6	6
	CONJUNTO CASCO RIESGO ELÉCTRICO CON PANTALLA INTEGRADA	6	6
	BOTA S3 SIN ELEMENTOS METÁLICOS	10	6
5	VADEADOR	10	10
	VADEADOR PESCA ELÉCTRICA	10	10
6	CASCO DE TRABAJO EN ALTURA ARBOLES, PROTECTORES AUDITIVOS ACOPLABLES A CASCO Y VISOR DE MALLA	10	6
	ARNÉS PARA PODA	10	6
	ANILLO PARA PUENTE DE ENGANCHE VENTRAL	-	2
	MOSQUETÓN ASIMÉTRICO CON BLOQUEO AUTOMÁTICO ALUMINIO	-	2
	ELEMENTO DE AMARRE REGULABLE ANTICORTE	-	2
	SALVACAMBIUM CON NUDO PRUSIK	-	1
	PUNTO DE ANCLAJE PARA ARBOLES_ESTRUCTURAS TIPO GANCHO	-	1
7	CASCO DE TRABAJO EN ALTURA ARBOLES	4	2
	CASCO DE TRABAJO EN ALTURA	4	2
	ARNÉS DE PROGRESIÓN	4	2
	ARNÉS TIPO INDUSTRIA	4	2
	MOSQUETÓN SIMÉTRICO DE SEGURIDAD DE TRIPLE ACCIÓN	-	1
	ANILLO DE CINTA DE ANCLAJE DE 60 CM	-	1
	ANILLO DE CINTA DE ANCLAJE DE 80 CM	-	1
	ANILLO DE CINTA DE ANCLAJE DE 150 CM	-	1
	SALVACAMBIUM	-	1
	DISPOSITIVO ANTICAIDAS DESLIZANTE SOBRE CUERDA CON FUNCIÓN DE BLOQUEO	-	1
	ABSORBEDOR DE ENERGÍA PARA DISPOSITIVO ANTICAÍDAS DESLIZANTE DE 40 CM	-	1
	CUERDA PARA DISPOSITIVO ANTICAÍDAS DESLIZANTE	-	1
	CUERDA SEMIESTÁTICA	-	1
	BLOQUEADOR DE ASCENSIÓN (PUÑO)	-	1
	DESCENSOR	-	1

10 de marzo de 2020

Código Seguro de verificación:dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESPERANZA MARTINEZ TORRES		FECHA	11/03/2020
	CARMEN MORENO CASTRO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==	PÁGINA	8/10

dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==

		Puntuación máxima	
LOTE	**ARTÍCULOS**	**Ergonomía**	**Acabado**
	ELEMENTO DE AMARRE DE PROGRESIÓN	-	1
	CUERDA DE REPUESTO PARA GRILLON	-	1
	ELEMENTO DE AMARRE REGULABLE	-	1
	ELEMENTO DE AMARRE (plataforma)	-	1
	ABSORBEDOR DE ENERGÍA DE DOBLE AMARRE DE 80 CM	-	1
8	DISPOSITIVO ANTICAÍDAS RETRÁCTIL DE CINTA DE 3 M	-	15
	DISPOSITIVO ANTICAÍDAS RETRÁCTIL DE CINTA DE 6 M	-	15
	ELEMENTO DE AMARRE (andamios)	-	10

JUSTIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE CRITERIOS DE AJDUDICACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 145 DE LA LCSP

La adjudicación del contrato se realiza utilizando criterios de adjudicación que permiten garantizar la mejor relación calidad-precio, a través de evaluar características de diseño y de ergonomía para las personas usuarias, puesto que es de interés en la compra de estos artículos, no sólo el importe económico, sino también la mejor adaptación de los artículos a las condiciones de trabajo de tal forma que ofrezcan mayor grado de confort, durabilidad y uso a las necesidades laborales de los trabajadores.

Código Seguro de verificación:dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESPERANZA MARTINEZ TORRES		FECHA	11/03/2020
	CARMEN MORENO CASTRO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==	PÁGINA	9/10

dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==

ANEXO III OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS.

1. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

La persona contratista tendrá, como condición/es especial/es de ejecución del art. 202.2 LCSP de tipo medioambiental, social o relativas al empleo y de conformidad con lo establecido en las correspondientes Guías o Recomendaciones de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía, que:

Promover el reciclado de productos y el uso de envases reutilizables. La persona adjudicataria vendrá obligada a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Asimismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

2. SUBCONTRATACIÓN

Determinadas partes o trabajos deberán ser ejecutadas directamente por la persona contratista o, en el caso de una oferta presentada por una unión de empresarios, por una participante en la misma: **No**

3. PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS DE LOS CONTRATOS

No se han realizado consultas con terceros en la fase preparatoria con lo que no se falsea la competencia o se dispensar un trato privilegiado a ninguna empresa licitadora.

4. PENALIDADES

No se estima necesario establecer penalidades más allá de las indicadas en las cláusulas generales del PCAP.

5. POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se contempla la posibilidad de modificar el contrato.

10 de marzo de 2020

Código Seguro de verificación:dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESPERANZA MARTINEZ TORRES		FECHA	11/03/2020
	CARMEN MORENO CASTRO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==	PÁGINA	10/10

dA0ESwjzAXM95MPcmoT8Aw==